

resolver una profunda diferencia de propósitos. El séptimo período extraordinario de sesiones no es una mera reunión más para formular otra serie de declaraciones y resoluciones. Se precisan decisiones prácticas que ayuden a atenuar las necesidades de las dos terceras partes de la humanidad hambrienta. Por tanto, el orador espera que en el actual período de sesiones del Consejo se hagan esfuerzos enérgicos por superar las dificultades con que tropieza el Comité Preparatorio.

47. Un tema central del programa del período extraordinario de sesiones será sin duda el informe del Grupo de Expertos sobre la estructura del sistema de las Naciones Unidas, documento encomiable, sobre todo si se tiene en cuenta el poco tiempo de que ha dispuesto el Grupo de Expertos. Su Gobierno lo estudiará con simpatía y en detalle y dará a conocer sus opiniones al período extra-

ordinario de sesiones. Espera que el Consejo y el Comité Preparatorio no adopten decisiones que hagan difícil o incluso imposible el examen adecuado de este documento en el período extraordinario de sesiones. Está bien que haya un intercambio preliminar de opiniones, pero no se debe llegar a conclusiones definitivas.

48. Para terminar, el orador reitera el ardiente apoyo de su Gobierno a la cooperación económica colectiva en condiciones de igualdad. El pasado año, su Gobierno recibió una importante asistencia de socorro de la comunidad internacional y, al expresar su agradecimiento por la asistencia prestada a las víctimas de la sequía en Etiopía, el orador pide que continúe la ayuda humanitaria hasta que se haya superado la situación.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

1960.^a sesión

Martes 8 de julio de 1975, a las 10.40 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1960

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (continuación) (E/5654, E/5665, E/5681 y Add.1 a 4, E/5682, E/5692, E/5699, E/5713)

1. El Barón von WECHMAR (República Federal de Alemania) dice que la decisión adoptada en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de convocar un período extraordinario de sesiones dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional indica claramente la voluntad política de todos los Estados miembros de conceder una atención especial a los problemas del desarrollo. Los acontecimientos registrados desde tal decisión han dado mayor urgencia a esos problemas, y así se ha puesto de relieve en varias conferencias importantes, tales como la Conferencia Mundial de Población, la Conferencia Mundial de la Alimentación y la Segunda Conferencia General de la ONUDI, a todas las cuales ha hecho su país una aportación constructiva.

2. Los hechos y circunstancias ulteriores al vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General indican que el séptimo período extraordinario de sesiones no debe ser una reunión independiente y aislada, sino que debe formar parte de un proceso continuo. No debe considerarse como la conclusión de una etapa en el desarrollo económico mundial ni habrá que esperar que salgan de ella decisiones espectaculares; pero debe dar ocasión de hacer inventario de lo conseguido hasta ahora y de decidir la forma de seguir trabajando provechosamente sobre dichas realizaciones. Está de acuerdo con el Presidente del Consejo Económico y Social (1953a. sesión) en que el diálogo con los países en desarrollo se debe orientar hacia objetivos moderados, asequibles y claramente definidos.

3. Los documentos presentados para el actual debate y para el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General son idénticos en su forma de analizar varios de los importantes factores de los acontecimientos económicos mundiales y en las propuestas que presentan para mejorarlos. En primer lugar, aunque entre 1971 y 1974 los países en desarrollo alcanzaron la meta fijada por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las diferencias entre los distintos grupos de países y los diversos sectores económicos fueron tan grandes que el promedio del 6 por 100 anual de la tasa de crecimiento no puede considerarse satisfactorio. Un sexto de los países en desarrollo, que abarca alrededor del 15 por 100 de la población total de esos países, ha obtenido una tasa anual de crecimiento del 8 por 100, mientras el 30 por 100 de los países en desarrollo, con un 50 por 100 de la población total, sólo consiguió un crecimiento escaso y, en algunos casos, nulo. Aunque la tasa de crecimiento medio de la producción industrial en los países en desarrollo ha alcanzado el 8 por 100 previsto en la Estrategia, la tasa de producción agrícola solamente ha llegado a un 2 por 100.

4. En segundo lugar, fuera de estas discrepancias entre los diferentes países en desarrollo, la diferencia de ingresos ha aumentado en vez de disminuir.

5. En tercer lugar, en los documentos se expresa una inquietud justificada respecto de los acontecimientos económicos en los países industrializados desde el fin de 1973, en los que la subida de los precios y la recesión económica han tenido como resultado que los países en desarrollo tengan que pagar precios más elevados por sus importaciones de manufacturas, encontrándose al mismo tiempo ante una disminución de la demanda de sus exportaciones.

6. Finalmente, el futuro aumento de la demanda por parte de los países industrializados dependerá en gran parte de su confianza en un suministro asegurado de materias primas.

7. Hace suya la opinión del Secretario General, expresada en el párrafo 152 del informe sobre el desarrollo y la cooperación económica internacional (E/AC.62/8) respecto de la concesión de una elevada prioridad al suministro de alimentos, seguridad mundial en materias de alimentos, inversión de las tendencias recesionarias en los países industrializados, apoyo a la balanza de pagos de los países en desarrollo importadores de petróleo, reciclaje de los petrodólares y reducción de la tasa de inflación. Hay que conceder particular atención a los problemas del sector agrícola, pues la falta de suministros adecuados de alimentos puede impedir el desarrollo en otros sectores. También está de acuerdo con el Secretario General en que las tareas más importantes a largo plazo son el apoyo a la diversificación en los países en desarrollo mediante actividades apropiadas y políticas de ayuda; la obtención de ingresos adecuados procedentes de exportaciones de productos primarios; y la expansión del comercio, de las inversiones y de la cooperación entre países en desarrollo. Estas medidas deben contribuir últimamente a disminuir la disparidad entre ricos y pobres y asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en el futuro crecimiento económico, a condición de que la economía pueda elevar la producción de bienes y servicios para asegurar el futuro crecimiento económico: esto dependerá de un mejoramiento de la producción por los Estados industrializados. Como dice acertadamente el Secretario General en el párrafo 34, la restauración, en las economías de mercado desarrolladas, de una tendencia de crecimiento más estable y sostenida es de la mayor prioridad para los países en desarrollo.

8. A la luz de la experiencia de su propio país y del comercio mundial, el orador considera que el sistema de economía de mercado, con transacciones libres de bienes y de capital entre todos los países interesados, es la mejor manera de mejorar los resultados y que cualquier vuelta a las prácticas de bilateralismo y proteccionismo impedirá los esfuerzos para mejorar la división del trabajo que desean los países en desarrollo. La corriente libre de productos básicos beneficia tanto a los países en desarrollo como a las economías de mercado desarrolladas: el comercio de su propio país con los países en desarrollo ha aumentado constantemente, y su balance ha sido cada vez más favorable para dichos países. Está seguro de que tales resultados no habrían sido posibles en un sistema de minuciosas reglamentaciones del mercado.

9. Su país no desea mantener una economía de mercado del tipo "*laissez-faire*" que existía en el siglo XIX; considera que el mercado internacional podría desarrollarse mejor con un sistema de competencia leal basado en el principio de la oferta y la demanda, pero protegido contra la manipulación y con medidas para fortalecer la situación de los países en desarrollo, como asociados en el mercado mundial. Ahora bien, la competencia leal sólo puede beneficiar a todas las partes cuando la corriente de mercancías y productos básicos refleja las condiciones reales de relativa escasez en los mercados mundiales. Sin embargo, con todo lo que pueda hacerse para salvaguardar la competencia leal y

mejorar la participación de los países en desarrollo en el mercado internacional, todos aquellos que no estén en situación de exportar productos primarios o manufacturas industriales en cantidad suficiente seguirán dependiendo durante un tiempo considerable de la transferencia directa de recursos reales. Su país está dispuesto a prestar a estos países una creciente asistencia.

10. Su Gobierno da alta prioridad a la política de desarrollo como elemento principal de su política para la paz. Recientemente ha afirmado su voluntad de trabajar sobre una base de igualdad con los países del tercer mundo y ha adoptado una política, definida en 25 puntos, que incluye la concentración de la cooperación bilateral en el grupo de países más gravemente afectados; la promoción creciente del sector agrícola en los países del tercer mundo; la elaboración de nuevas normas de cooperación, tales como cooperación triangular mediante la cual los países desarrollados y los países en desarrollo pueden suministrar conjuntamente recursos financieros, tecnología y equipo para ayudar a otros países en desarrollo; una simplificación y aceleración de los procedimientos de planificación, examen y ejecución de proyectos en cooperación con las autoridades de los países en desarrollo; y términos y condiciones más escaionados para la asistencia financiera.

11. Es claro que su país prefiere una acción concreta a la continuación de fútiles debates sobre si ha de establecerse un nuevo orden económico o mejorarse el existente. Está dispuesto a ayudar a los países en desarrollo en su legítimo deseo de una mayor industrialización y de establecer industrias de elaboración de materias primas en esos países. Los países en desarrollo deben tener un acceso más amplio a los mercados y deben crearse alicientes para las importaciones en sus productos elaborados mediante la reducción o eliminación de barreras comerciales arancelarias o no arancelarias. Su país ha sido siempre uno de los principales defensores, en la CEE, de preferencias generales y sin reciprocidad para el tercer mundo. Continuará recomendando con insistencia a la Comunidad que otorgue a los países en desarrollo nuevas concesiones comerciales mediante preferencias aduaneras y la reducción de barreras comerciales no arancelarias. Su país está elaborando medidas concretas y asistencia individual para mitigar los efectos de la repentina baja de las ganancias de exportación de materias primas, y en cuanto hayan terminado los correspondientes debates, presentará sugerencias a ese respecto.

12. Les estudios realizados en el contexto de esos debates han demostrado, sin embargo, que la transferencia de recursos sobre una base de precios artificialmente elevados en la mayor parte de las materias primas importantes representa considerables beneficios para algunos países industrializados y para un pequeño número de países en desarrollo, relativamente avanzados, mientras que constituye una carga financiera para aquellos en que escasean las materias primas. Entre estos últimos están los países en desarrollo más pobres y más densamente poblados que son importadores netos de materias primas.

13. En el contexto de la transferencia de tecnología, su Gobierno favorecerá la revisión de las cuestiones relativas a la legislación internacional sobre patentes, a cuyo respecto ya se han iniciado actividades por parte de la OMPI. Su país

ya ha desempeñado un papel constructivo en este esfuerzo, pero es importante evitar los efectos adversos sobre los intereses del sector privado, que constituye la principal fuente de transmisión de tecnología a los países en desarrollo. Un clima favorable de inversiones es un factor importante tanto para aumentar la transferencia de tecnología como para la necesaria transferencia de capital privado.

14. Por último, la cooperación económica entre países en desarrollo debe ampliarse e intensificarse, especialmente sobre una base regional.

15. Espera haber demostrado que su país no se limita a hablar de política de desarrollo, sino que adopta medidas prácticas, que entrañan una considerable carga financiera, para permitir a los países en desarrollo que produzcan sus propios recursos para impulsar su propio progreso. Siguiendo esta política espera contribuir a la obtención de resultados positivos en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La comunidad internacional ha emprendido conjuntamente una gran empresa para edificar un sistema económico mundial mejor y más equilibrado. Hay que intensificar los esfuerzos para asegurar que el séptimo período extraordinario de sesiones sea una ocasión memorable, no desde el punto de vista de la confrontación, sino desde el de la cooperación.

16. El Sr. KAZI (Pakistán) dice que, en este momento de confusión e incertidumbre económica, cuando la inflación y la recesión se han combinado para burlar proyectos económicos y planes de desarrollo y las violentas fluctuaciones de los precios han causado grave deterioro en las relaciones de intercambio de la mayoría de los países en desarrollo y agudos problemas de balanza de pagos, la mayoría de dichos países no están en condiciones de alcanzar los objetivos de crecimiento fijados, y algunos están luchando denodadamente por la supervivencia económica. Ninguna estadística puede expresar debidamente la dura realidad del sufrimiento humano, pero sí que se puede obtener alguna idea de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo más pobres cuando se observa el hecho de que, para 1974, el deterioro medio de la relación de intercambio para todos los países en desarrollo no productores de petróleo se calculó en un 6 por 100, pero en Pakistán ese deterioro se elevó al 20 por 100 y aumentó el déficit de la balanza de pagos en 900 millones de dólares. El ingreso por habitante de más de la mitad de la población de los países en desarrollo bajó en 1974, y según un estudio del BIRF no cabe esperar aumentos importantes en los países en desarrollo de bajos ingresos en el resto de la década en curso sin una acción internacional coordinada en varios frentes.

17. Hay confusión acerca de las causas reales de los males económicos del mundo y acerca de quién tiene la culpa de las actuales dificultades. La solución de los problemas de los países más gravemente afectados, entre ellos el Pakistán, no puede esperar a que se produzca un consenso sobre interpretaciones de la historia o a que se cumplan promesas inciertas de un futuro brillante. Estos países son las principales víctimas de la situación actual y han de hacer frente a la tarea urgente e imperiosa de alimentar a su

población y poner freno a la agitación social y al caos económico.

18. Es evidente que los problemas económicos del mundo no pueden resolverse sin la pronta aplicación de medidas integradas relativas al comercio, la cooperación para el desarrollo y el sistema monetario internacional, tendientes a aumentar la producción mundial, sobre todo en los países en desarrollo. La expansión de la actividad económica en estos países mejorará sus condiciones de vida y ofrecerá mercados mayores para los bienes y servicios de los países desarrollados, como se ha observado en la rápida expansión del comercio entre los países productores de petróleo y los países desarrollados. La Estrategia Internacional del Desarrollo debe asegurar una transferencia efectiva y suficiente de recursos reales a los países en desarrollo, aumentar sus ingresos por exportaciones elevando el volumen de éstas y mejorando la relación de intercambio, y acelerar el proceso de industrialización dándoles fácil acceso a la tecnología en condiciones justas y razonables. Estas exigencias no se pueden considerar como poco realistas si en realidad se aspira a promover el bienestar de la población de todo el mundo y asegurar que el vivir con dignidad deje de ser privilegio de unos pocos. Esto es lo que se busca con el nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

19. El sistema actual de relaciones económicas se determinó después de la segunda guerra mundial para reemplazar al inadecuado sistema prebélico, pero ya no corresponde a las actuales condiciones de rápido cambio económico. Es urgentemente necesario crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales en armonía con las necesidades y aspiraciones mundiales.

20. No puede reprocharse a los países en desarrollo que se impacienten por el ritmo y los escasos resultados de las deliberaciones sobre la transformación del sistema económico; por su parte, el Pakistán ha defendido sistemáticamente la aplicación de un enfoque cooperativo en el esfuerzo por establecer un orden económico internacional nuevo y más equitativo. Pakistán aprecia los serios esfuerzos que están haciéndose, en preparación del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, por llegar a un acuerdo sobre esferas específicas en las cuales podrían hacerse progresos mediante el diálogo y el consenso, y espera que se llegue a un acuerdo sobre medidas prácticas. Si el período extraordinario no logra producir resultados fructíferos, el clima se hará aún más desfavorable para la cooperación internacional y el mundo caerá en una época de tensión y conflicto. El Consejo, como órgano central de elaboración de la política del sistema de las Naciones Unidas, tiene un papel importante que desempeñar en la producción de un marco convenido para la acción y en la negociación de las necesarias soluciones de transacción.

21. La tarea inmediata debe ser llegar a un acuerdo sobre los problemas que exigen solución urgente y que pueden resolverse con medidas prontas. Es indispensable que, mientras se inician las conversaciones sobre los problemas fundamentales a largo plazo, se tomen con urgencia decisiones sobre medidas destinadas a aliviar la situación de los países más gravemente afectados por la crisis actual. El

orador espera que se logre pronto un acuerdo sobre las siguientes medidas: el establecimiento del propuesto servicio denominado la "tercera ventanilla" en el Banco Mundial para proporcionar por lo menos 1.000 millones de dólares por año de ayuda suplementaria; la conclusión de los arreglos financieros sobre la creación del servicio del petróleo del FMI para 1975; la creación para enero de 1976 del propuesto Fondo Fiduciario Especial administrado por el FMI para apoyar las balanzas de pagos de los países en desarrollo; medidas prontas para la quinta reposición de la AIF; un compromiso de los países miembros del CAD de alcanzar en 1980 el objetivo oficial de asistencia para el desarrollo del 0,7 por 100 de su PNB y de aumentar progresivamente entretanto su asignación para ayuda de conformidad con ese objetivo; y la mejora de la calidad de la ayuda dirigida a los países más gravemente afectados y la reducción de la carga de su deuda. La delegación del Pakistán apoya firmemente la conclusión del BIRF relativa a la necesidad de que se faciliten recursos suplementarios por valor de 2.000 millones de dólares por año a los países en desarrollo de bajos ingresos para permitirles lograr tasas de desarrollo razonables.

22. Además de estas medidas inmediatas, debe darse dirección e impulso a las negociaciones actuales encaminadas a la reforma del sistema monetario mundial, especialmente en relación con la necesidad de poner fin a las violentas fluctuaciones monetarias, establecer un mecanismo adecuado para transferir recursos financieros a los países en desarrollo y permitirles participar más eficazmente en la determinación de los arreglos monetarios internacionales.

23. Los países en desarrollo no podrán organizar economías independientes sin cambios fundamentales en sus relaciones comerciales con los países desarrollados. En particular, debe llegarse a un acuerdo sobre las siguientes medidas: adopción de normas para las negociaciones sobre productos básicos para asegurar precios justos y remunerativos, mercados estables para los productores y la satisfacción de las necesidades de los consumidores; medidas amplias para estabilizar los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo, reconocimiento del principio de que se debe mantener un equilibrio entre los precios de las exportaciones y los de las importaciones para los países en desarrollo, compensándoles por las fluctuaciones de su balanza comercial, y medidas para mejorar el servicio financiero compensatorio del FMI; un compromiso de los países de la OCDE de mejorar y ampliar el SGP para principios de 1976; y la adopción de un programa por etapas para la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan las importaciones de los países en desarrollo no incluidos en el sistema generalizado. El orador ve con agrado el apoyo que han expresado algunos países desarrollados a las disposiciones sobre industrialización de la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (E/5696, cap. IV), y espera que esto se traduzca pronto en medidas para promover la industrialización en los países en desarrollo de conformidad con dichas disposiciones y metas.

24. La alimentación es otra esfera importante que exige atención. Su delegación desea que se proceda pronto a la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y a

la aplicación del Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial adoptado en la Conferencia Mundial de Alimentación (véase E/5587, cap. V). El crecimiento rápido de la producción agrícola en los países en desarrollo es la única solución duradera de los problemas alimentarios mundiales.

25. El mundo se enfrenta con muchos problemas económicos graves que pueden resolverse sólo por medio de la acción internacional cooperativa. La credibilidad y viabilidad de las Naciones Unidas y de sus órganos depende de su capacidad de tratar estos problemas con prontitud y eficacia. Esto a su vez exige la conciliación de los intereses de los Estados soberanos en la formulación de programas de acción en beneficio a la vez de los Estados particulares y del mundo entero. Habrá que proceder a largas y difíciles negociaciones que tendrán éxito sólo si todos los interesados demuestran previsión, tolerancia y comprensión. Pakistán aportará todo su esfuerzo y su apoyo a las tareas que la comunidad internacional tiene por delante.

26. El Sr. RICHARD (Reino Unido) dice que sus observaciones se limitarán al próximo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debido a tres razones: que se trata del tema más apremiante de los que se examinan; que cualquier debate que se celebre en el Consejo sobre los demás temas del programa parece conducir inevitablemente al estudio de los objetivos del séptimo período extraordinario de sesiones; y que es importante decidir de qué forma encaja el período extraordinario de sesiones en el continuo debate internacional sobre asuntos económicos y qué puede esperarse realmente de él. Posiblemente está muy generalizada la idea de que el éxito o el fracaso de todo el diálogo mundial sobre temas económicos depende del séptimo período extraordinario de sesiones. El orador no comparte esa opinión, ni cree que se pueda considerar dicho período de sesiones como algo definitivo, ya que la reestructuración de las relaciones económicas mundiales no es una labor de unas cuantas semanas sino un proceso gradual de conciliación de intereses económicos opuestos mediante un debate racional. Ha cambiado la política del sistema económico mundial y la labor consiste ahora en transformar el cambio político en acción económica.

27. Aunque hasta ahora la labor preparatoria del séptimo período extraordinario de sesiones no haya avanzado mucho en sus aspectos sustantivo y práctico, tal vez ese retraso sea más aparente que real. La decisión de convocar el período extraordinario se tomó en 1973 y, desde entonces, se ha celebrado una serie de importantes conferencias sobre distintos aspectos de las relaciones monetarias y económicas mundiales y se han hecho progresos variables en diferentes sectores. Su delegación se complace en aceptar las propuestas presentadas oficiosamente por el Grupo de los 77 con respecto al programa del período extraordinario de sesiones como base del debate, aunque no hubiera elegido necesariamente los mismos temas que figuran en él como los que con más urgencia necesitan debatirse en 1975.

28. Algunos representantes de los países en desarrollo siguen manifestando la opinión de que el requisito previo fundamental para el éxito del séptimo período extraordinario de sesiones es que el mundo industrializado mani-

fieste una verdadera voluntad de llegar a un consenso constructivo sobre los temas propuestos en el programa. La voluntad política se pone de manifiesto en la Declaración sobre las relaciones con los países en desarrollo, aprobada por los ministros de los gobiernos de los países miembros de la OCDE en su reunión de mayo de 1975¹, y en el comunicado final de esa reunión. La Declaración se refiere a la decisión de los países miembros de la OCDE de intensificar sus esfuerzos para cooperar con los países en desarrollo y lograr un progreso efectivo hacia una estructura más equilibrada y equitativa de las relaciones económicas internacionales. En cuanto al propio Reino Unido, el Primer Ministro, en su discurso de la reunión de jefes de gobierno del Commonwealth celebrada en 1975, habló de la necesidad de dar una nueva forma a la economía mundial, basada en la necesidad fundamental de aumentar la riqueza y distribuirla con mayor equidad.

29. De la lista de temas que los países en desarrollo han elaborado para debate en el período extraordinario de sesiones, podría deducirse que es precisamente en esos sectores en los que se presenta más urgentemente la necesidad de un nuevo impulso en la cooperación internacional. Sin embargo, están sucediendo ya muchas cosas. Por ejemplo, el comercio internacional proporciona la mayor parte de los ingresos en divisas extranjeras que necesitan los países en desarrollo para financiar su progreso económico. El Reino Unido ha sido uno de los primeros países en propugnar un sistema generalizado de preferencias y está orgulloso del nuevo esquema económico que ha puesto recientemente en vigor la CEE. La Convención de Lomé, firmada en febrero de 1975 entre la CEE y 46 países en desarrollo, ha proporcionado mayores oportunidades comerciales para esos países y mediante su sistema STABEX ha prestado una considerable ayuda para la estabilización de las ganancias procedentes de la exportación de materias primas, lo que constituye un buen punto de arranque. El éxito en la firma del nuevo Convenio Internacional del Estaño que ha demostrado que la mejor forma de resolver los problemas existentes entre los países productores y consumidores es la colaboración internacional, puede mostrar la vía de futuras negociaciones sobre otros productos básicos esenciales.

30. Durante las actividades preparatorias del séptimo período extraordinario de sesiones, el Gobierno del Reino Unido ha llegado a la conclusión de que el comercio de productos básicos es uno de los temas que exigen mayor atención internacional; ha iniciado por consiguiente un nuevo estudio del problema cuyo resultado ha sido que el Primer Ministro británico ha presentado en la reunión de jefes de gobierno del Commonwealth una serie de propuestas mediante las que se trata de introducir el orden en el mercado de productos básicos, velando especialmente por las necesidades de los países más pobres. El grupo de expertos creado en la reunión del Commonwealth por la CEE y la OCDE está estudiando con más detalle esas propuestas. Es descorazonador el escaso eco que han despertado en otros medios las propuestas y el documento que las acompañaba, puesto a disposición de todas las delegaciones en Nueva York a finales de abril de 1975. Su

delegación espera que, en el séptimo período extraordinario de sesiones, la Asamblea General acuerde adoptar algunas medidas positivas para celebrar debates y negociaciones detallados en los órganos apropiados.

31. Los otros asuntos que los países en desarrollo sugieren que se incluyan en el programa del séptimo período extraordinario de sesiones están siendo ya examinados por otros órganos: el Comité de Desarrollo del FMI y del BIRF se está ocupando de la transmisión de recursos; en Lima se ha celebrado una Conferencia sobre industrialización²; en la UNCTAD han empezado los trabajos sobre la elaboración de un código aceptable de conducta para la transmisión de tecnología y se ha propuesto la celebración de una importante conferencia sobre ciencia y tecnología del desarrollo; por último, el Consejo tiene ante sí un informe redactado con gran imaginación del Grupo de Expertos (E/AC.62/9) encargado de reestructurar los sectores social y económico del sistema de las Naciones Unidas, proceso que inevitablemente llevará cierto tiempo.

32. El orador no sugiere que esas actividades hayan reducido por sí mismas considerablemente la gravedad de los problemas económicos mundiales. Por el contrario, las dificultades de los países en desarrollo, y especialmente de los que carecen de materias primas valiosas, son más acuciantes que nunca y a ello viene a añadirse la repercusión de la profunda recesión y creciente inflación que sufre el mundo industrial. Todos estos acontecimientos han dado lugar a que el ambiente del séptimo período extraordinario de sesiones sea diferente del que se pensaba cuando se propuso por primera vez. Todos los países se dan cuenta de que los temas que hay que examinar en él son complejos y difíciles. Los documentos aprobados recientemente, tales como la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación han puesto de manifiesto las diferencias de intereses y de enfoques que existen entre los países en desarrollo y los industrializados sobre algunos asuntos fundamentales, pero las reuniones de las que surgieron esos documentos han revelado también una conciencia general de los intereses y objetivos comunes. Los países industrializados han avanzado mucho en un período de tiempo relativamente corto aceptando el imperativo ético de un cambio sustancial en la situación económica del mundo. La delegación del Reino Unido espera que continúe el diálogo durante el séptimo período extraordinario de sesiones y después de él, y opina que todos los países deberían guiarse por los objetivos moderados que el Presidente ha presentado ante el Consejo en su alocución de apertura (1953a. sesión) y que son: definir los límites y los sectores en los que pueden iniciarse las negociaciones; ponerse de acuerdo sobre los principios en los que éstas han de basarse con respecto a cada uno; y decidir en qué medios ya existentes o que tengan que crearse deberán llevarse a cabo las negociaciones concretas.

33. Es más importante determinar la naturaleza y el fondo del diálogo que el foro en que éste vaya a tener lugar

¹ Para el texto, véase OCDE, *Press Release* PRESS/A (75) 21, de 29 de mayo de 1975.

² Segunda Conferencia General de la ONUDI, 12-26 de marzo de 1975.

de forma inmediata. La importancia del séptimo período extraordinario de sesiones no radica en la posibilidad de obtener resultados espectaculares, sino en que dé a la comunidad internacional oportunidad de realizar un estudio completo del programa y de decidir dentro de qué marco podrá ser estudiado más detalladamente en el futuro. El Sr. Richard espera que no se pida a los países desarrollados una actuación cuyos propios proponentes deban comprender que es irrealizable o inaceptable así como políticamente innecesaria. El Reino Unido ha demostrado su compromiso político en favor del cambio y tiene derecho a pedir cierto grado de reciprocidad por parte del Grupo de los 77. No puede ni quiere verse forzado a adoptar posiciones que cree no pueden ser aceptadas sinceramente. Si el séptimo período extraordinario de sesiones sirve para que la comunidad internacional tenga oportunidad de demostrar su compromiso político conjunto para introducir un cambio histórico y facilitar el impulso necesario para un examen detallado en órganos más apropiados, habrá alcanzado con creces, a juicio de su delegación, su finalidad y objetivos.

34. El Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) dice que en la exposición que hizo al Consejo en 1974 (1907a. sesión) su delegación se refirió al creciente desequilibrio que amenaza a la comunidad internacional así como a la dificultad de decidir respecto de las medidas correctivas adecuadas. El *Estudio Económico Mundial, 1974* (E/5665 y E/5681 y Add.1 a 4) confirma la tendencia general que se apuntaba ya en ese momento.

35. Como el año 1975 se ha destinado para el examen y evaluación de mitad de período del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es natural considerar el período de 1971 a 1974 en su totalidad. Del *Estudio* se desprende con claridad que el período se divide en dos secciones bien definidas: un período de apertura, que va de 1971 a comienzos de 1974, caracterizado por un considerable crecimiento económico, y un período posterior, en el que se ha reducido el ritmo de las actividades económicas, sobre todo en los países desarrollados de economía de mercado, pero con repercusiones sobre el conjunto de la economía mundial.

36. El *Estudio Económico Mundial* proporciona un análisis estadístico de la recesión de 1974. El elemento más importante son las repercusiones de esa recesión sobre las relaciones entre los distintos grandes grupos económicos. El estancamiento económico de los países desarrollados de economía de mercado ha reducido el ritmo económico en los países en desarrollo, sobre todo en los que se especializan en la exportación de manufacturas. Se puede observar la misma tendencia en lo que respecta al volumen de exportaciones de los países en desarrollo a los países desarrollados de economía de mercado. Todos los indicadores ponen de manifiesto la interdependencia de las economías, tanto en lo que respecta a los grupos como dentro de éstos. Otra observación general es la gran disparidad en los resultados obtenidos por los propios países en desarrollo. Aunque las cifras muestran una ligera reducción de la gran diferencia existente entre el PIB *per capita* de los países en desarrollo y el de los países desarrollados y un mejoramiento considerable de los valores promedio de la relación de intercambio de los países en

desarrollo con respecto al período de 1971 a 1974, los resultados varían ampliamente de un país o grupo de países a otro.

37. Estas observaciones generales no sólo justifican cierta reserva acerca de la posibilidad de predecir o dirigir el curso de los acontecimientos sino que deben inspirar también perseverancia y promover redoblados esfuerzos con objeto de lograr los objetivos expuestos en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

38. En lo que respecta a los objetivos cuantitativos de la Estrategia, el cuadro general es alentador en las esferas en las que se han logrado resultados, pero hacen necesaria la detenida consideración de las medidas correctivas imprescindibles en las esferas en las que los resultados han sido insuficientes o francamente negativos.

39. Durante el período en general, los países en desarrollo lograron resultados prometedores en cuanto al comercio exterior, lo que les ha permitido alcanzar la cifra de economías internas prevista en la Estrategia Internacional del Desarrollo. En el sector industrial, la producción superó la tasa objetivo, aunque los resultados variaron según el sector y la región. En general, los resultados más satisfactorios correspondieron a los éxitos en los mercados de exportación, lo que demuestra una vez más la interdependencia de las distintas economías. Sin embargo, se ha visto que, aunque el sector industrial contribuyó considerablemente al aumento del PIB, su influencia sobre la creación de empleos ha sido mucho menos importante. El problema de crear el máximo número de oportunidades de empleo mediante la inversión sigue siendo más urgente que nunca. La adecuada identificación del tipo de industria que favorece la creación de empleos servirá para una mejor planificación del desarrollo.

40. Es de lamentar que los resultados del sector agrícola no hayan sido tan alentadores como los conseguidos en el comercio exterior y en la industria. El desarrollo agrícola durante el período de 1971 a 1974 sólo alcanzó cifras inferiores a la mitad de la meta fijada en la Estrategia Internacional del Desarrollo. La producción agrícola mundial permaneció aproximadamente al mismo nivel en 1974 que en 1973, y todavía no se han reconstituido las existencias. Se observa que el consumo medio de alimentos ha disminuido en comparación con 1971. La gravedad de la situación exige una acción internacional concertada con objeto de aumentar la producción agrícola de los países en desarrollo. La población rural en situación de desempleo se debe integrar en la economía agrícola, orientación que puede acarrear cambios en el sistema de tenencia de la tierra. En esta esfera podría dar resultado una combinación de reformas económicas y sociales.

41. Entre las diversas medidas complementarias que se necesitan para lograr una mayor producción agrícola, el orador se limitará a mencionar las relativas a los fertilizantes y a la capacitación. En lo que respecta a los primeros, debe formularse una política basada en el logro de un equilibrio entre la oferta y la demanda; Bélgica apoyará las medidas destinadas a ese fin. Los conocimientos técnicos y la capacitación son un factor fundamental del desarrollo agrícola. La investigación en esa esfera sólo tendrá un valor limitado, a menos que se haga llegar la información al

trabajador de la tierra y se tengan en cuenta las condiciones locales. Esa difusión de información debe integrarse en la educación en las zonas rurales de modo que llegue a las familias por conducto de los escolares.

42. El comercio desempeñó un papel importante durante el período de 1971 a 1974, y los países en desarrollo se beneficiaron del aumento general de los precios de los productos básicos en el mercado internacional. Sin embargo, puede suceder que ciertos factores favorables en una región sean desfavorables en otra. Por consiguiente, es importante introducir elementos de estabilización en las relaciones comerciales, los cuales aseguren mercados e ingresos suficientes a los países productores y proporcionen un sólido fundamento para su planificación del desarrollo.

43. Otra base de desarrollo se debe establecer en los sectores industrial y agrícola, que no son independientes, sino complementarios, y requieren un desarrollo simultáneo. La población de los países en desarrollo es predominantemente rural, y un aumento de su poder adquisitivo sería un estímulo considerable para la producción industrial. Ambos sectores deben generar empleo. A fin de superar la paradoja de la escasa contribución del desarrollo industrial a la creación de empleos, hay que tratar de conseguir un mayor equilibrio entre las necesidades de mano de obra del sector manufacturero y el de la economía rural, puesto que uno y otro son complementarios a ese respecto. Esa situación es más evidente cuando la industria no puede absorber la mano de obra procedente de una agricultura cada vez más modernizada. Existe asimismo cierta relación entre la dimensión de un país y su participación en el comercio exterior. Con frecuencia, el volumen de ventas de un mercado nacional no basta para reducir los costos de producción y los precios al por menor. Por consiguiente, los países en desarrollo deben fijarse como objetivo el establecimiento de mercados de un volumen tal que permita óptimos costos de producción. Un plan de desarrollo que tenga totalmente en cuenta la relación que existe entre los sectores agrícola e industrial, y que forme parte de un programa regional o subregional, será un poderoso estímulo para aumentar el comercio y permitir a los países en desarrollo conseguir una mejor participación en los mercados mundiales.

44. En los últimos 15 años, Bélgica ha logrado —y con frecuencia superado— el objetivo previsto en la Estrategia Internacional del Desarrollo para la transferencia neta del 1 por 100 del PNB a los países en desarrollo. En lo que respecta a la asistencia oficial neta, su Gobierno continúa sus esfuerzos para llegar a la cifra del 0,7 por 100 del PNB. Debe tenerse en cuenta que los cambios de los porcentajes no reflejan modificación alguna en las cifras absolutas debido a los considerables aumentos del PNB. Por ejemplo, en 1972, a un crecimiento de 5 puntos en la asistencia oficial con relación al PNB correspondió un aumento de casi el 22 por 100 en relación con el presupuesto de asistencia del año anterior, porcentaje considerablemente superior a la tasa de inflación del período.

45. A pesar de las dificultades de orden económico que experimenta Bélgica, al igual que otros países desarrollados de economía de mercado, tiene intención de incrementar su asistencia financiera y técnica para los países más pobres, en

le medida en que la base de su economía no quede afectada por intentos de poner en tela de juicio un experimento de desarrollo económico del que todos los países se han beneficiado hasta ahora.

46. Tomando como base los criterios establecidos por el CAD, el esfuerzo belga para 1975 ascenderá al 0,62 por 100 del PNB, lo que representará aproximadamente el 2 por 100 del presupuesto estatal y demostrará la determinación de su Gobierno de mantener su ayuda oficial en consonancia con el crecimiento de su PNB. A este respecto, el orador señala que Bélgica dedica ahora mayor atención a la asistencia multilateral. La ayuda multilateral belga aumentará de un 25 por 100 en 1974 a más del 35 por 100 en 1975.

47. Una innovación importante de la contribución de su Gobierno al desarrollo será la cofinanciación de proyectos con algunas organizaciones no gubernamentales, sumamente activas en la realización de diversos proyectos de no gran amplitud destinados a los sectores más pobres de la población.

48. Como los resultados deseados se han obtenido en los sectores del comercio y la industria, pero no en la agricultura ni en la transferencia de recursos, deberá darse prioridad a estos dos sectores, considerándose la posibilidad de acción a nivel nacional e internacional de modo que los objetivos previstos en la Estrategia se logren antes del final del Decenio.

49. Su delegación está dispuesta a aceptar la lista provisional de regiones y cuestiones específicas preparada por el Grupo de los 77 como base para el programa del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y confiere particular importancia al comercio internacional, primer tema de la lista. En esa esfera, Bélgica está a favor de que se adopte un enfoque dinámico para el problema de las materias primas, con miras a atender las necesidades de desarrollo de aquellos países así como las de los países consumidores, ya sean industrializados o insuficientemente desarrollados. Para ello, sería útil preparar una lista de productos que interesen a los países en desarrollo respecto de los cuales fuera deseable concertar acuerdos internacionales. Esos acuerdos podrían fijar precios remunerativos y justos que garantizaran a largo plazo una expansión equilibrada de la producción y el consumo. Bélgica confía sinceramente en que las negociaciones con ese fin se emprenderán con carácter urgente en el marco de un programa considerado como un todo. Además, en los casos en que las medidas comerciales resulten insuficientes, su Gobierno apoya el estudio de un dispositivo internacional para estabilizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo. También los alimentos tienen particular importancia, y es indispensable formular arreglos especiales para asegurar los suministros mundiales de alimentos. Las dos últimas medidas mencionadas significarán una ayuda para los países menos adelantados. Por otra parte, también es necesario asegurarse de que exista una transmisión adecuada de recursos reales a esos países.

50. Para concluir, el orador destaca que ese ambicioso programa necesita no sólo de la voluntad política de los Estados, sino también una reforma estructural completa del sistema económico de las Naciones Unidas. Es indudable

que el informe del Grupo de Expertos a ese respecto será una valiosa fuente de inspiración durante el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

51. El Sr. van LENNEP (Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) dice que, ante el complejo sin precedentes de dificultades surgidas durante los últimos 18 meses, los países de la OCDE han logrado desarrollar un esfuerzo de cooperación en cinco sectores fundamentales.

52. En el sector del comercio, para contrarrestar el riesgo que representan las medidas proteccionistas adoptadas por los países que se enfrentan con graves déficit en su balanza de pagos, han adoptado el "compromiso comercial",³ que manifiesta su determinación de no recurrir a nuevas restricciones en el comercio y en otras transacciones de cuentas corrientes y de no estimular artificialmente las exportaciones ordinarias e invisibles. Ese "compromiso" será renovado durante otro año a partir de mayo de 1975.

53. Para completar los mecanismos financieros existentes y proporcionar un seguro a los países que tienen que hacer frente a la carga creciente que representa el financiar importantes y continuos déficit, esos países han firmado en abril de 1975 el Acuerdo por el que se establece un Fondo de la OCDE de Ayuda Financiera. El Fondo no supondrá un obstáculo a las posibilidades de los países que no pertenecen a la OCDE de obtener préstamos, y su finalidad es redistribuir los movimientos del capital dentro de la zona de la OCDE.

54. En el sector de la energía, su acción inmediata se ha dirigido hacia la conservación y el desarrollo de nuevos recursos mediante un esfuerzo de cooperación, que se ha traducido en la creación del Organismo Internacional de Energía de la OCDE.

55. También han considerado necesario que las dificultades actuales de las balanzas de pagos no conduzcan a una disminución de la ayuda a los países en desarrollo, objetivo que se ha aprobado oficialmente.

56. Finalmente, pensaron desarrollar una estrategia común en la lucha contra la inflación. Se impone la adopción de fuertes medidas antiinflacionarias no sólo por razones de carácter interno, sino también en interés de la economía mundial. La espiral acelerada de los costos y los precios internacionales, transmitida por los precios de los insumos principales y de los bienes de equipo de origen extranjero, ha creado una tirantez en las relaciones económicas internacionales, poniendo en peligro las condiciones necesarias para el curso libre del comercio y la realización de los pagos y amenazando la estabilidad social y política. Esos países han aceptado el funcionamiento de sus respectivas economías a un nivel bastante inferior al de sus posibilidades de producción, a fin de combatir la inflación. Al hacerlo han tenido plena conciencia de los riesgos que corren esas economías y de las repercusiones que en las de los países en desarrollo puede ello tener, incluidos los problemas relativos a las balanzas de pagos; sin embargo, no han tenido otro recurso.

³ Declaración aprobada el 30 de mayo de 1974 por los Gobiernos de los países miembros de la OCDE; para el texto, véase OCDE, *Press Release*, de 30 de mayo de 1974.

57. Como resultado de esas medidas, se han evitado, en general, las restricciones comerciales, no se han producido crisis monetarias ni el colapso de las instituciones financieras internacionales, se han mantenido firmemente los niveles de ayuda, y la batalla contra la inflación y la recesión está empezando a producir ciertos resultados.

58. No obstante, la situación actual sigue siendo poco satisfactoria. La recesión ha ido más lejos de lo que se esperaba, aunque la inflación continúa todavía muy alta en muchos países. La situación de las balanzas de pagos de los países en desarrollo y de una serie de países más pequeños de la OCDE empieza a ser muy difícil.

59. Se ofrece aquí una serie de lecciones que pueden servir para el futuro. En primer lugar, tanto en el período de auge de 1972-1973 como en la recesión de los años 1974-1975, los pronósticos nacionales e internacionales no tuvieron suficientemente en cuenta los efectos multiplicantes derivados de la sincronización de los ciclos nacionales. Ello explica, en parte, los graves errores que se han cometido en la fijación de plazos y en la determinación de la amplitud de la política "contracíclica"; los países actuaron demasiado tarde para evitar el auge excesivo de 1973, y cuando, posteriormente, a los elementos deflacionarios ya existentes se sumó la elevación de los precios del petróleo, subestimaron la fuerza y la persistencia que iba a tener el movimiento recesionista.

60. En segundo lugar, la forma en que las economías de los países de la OCDE reaccionaron ante las influencias del exterior y las medidas de política interna han puesto de manifiesto una debilidad estructural —rigidez en los mercados de mano de obra y de productos y asignación indebida de los recursos, lo que en parte refleja la progresiva inflación del pasado— así como factores de orden psicológico, social y político. Se agravaron así los efectos de los impulsos inflacionarios y deflacionarios, limitándose la eficacia de las políticas destinadas a contrarrestarlos.

61. En tercer lugar, el continuo crecimiento no inflacionario exigirá importantes cambios en las políticas internas de los países industriales y una mejor armonización de las políticas de todos los países. Es necesario reevaluar las perspectivas de un crecimiento económico constante dentro de un cambio estructural a plazo medio y a largo plazo, teniendo en cuenta las limitaciones que impone la inflación. Deberá prestarse consideración a la cuestión de cómo mejorar y utilizar de manera más flexible los instrumentos de la política económica, a fin de hacer frente con una política más amplia y rápida a las nuevas situaciones. Esa reevaluación fundamental se está llevando a cabo ahora en la OCDE.

62. La OCDE prevé el comienzo de una recuperación en un futuro próximo. En la primera mitad de 1976 todas las zonas de la OCDE lograrán un índice de crecimiento anual del 4 por 100, aproximadamente. Ello dependerá en gran parte de la confianza que reine en el sector privado. El desempleo no empezará a disminuir hasta 1976.

63. La inflación sigue siendo un serio problema y la recuperación señalada se iniciará cuando el índice de inflación será todavía muy poco satisfactorio en algunos

países. Las disparidades existentes entre los índices de inflación son causa importante de la inestabilidad monetaria internacional, causas que tienden a hacerse acumulativas. El orador espera que las primeras señales de una reactivación de la demanda y una disminución de la inflación no queden atenuadas por nuevos acontecimientos económicos de signo adverso fuera de la zona de la OCDE.

64. Una de las principales obligaciones de los países de la OCDE es mantener un crecimiento no inflacionario de sus economías y, como resultado, de la economía mundial, pero se debe tener en cuenta que esta tarea se emprende en circunstancias que difieren considerablemente de las que prevalecían en el pasado.

65. No cabe duda de que los cambios que se produzcan en los mercados de la energía y de los productos básicos influirán notablemente, como causa y como efecto, en el logro de un crecimiento sostenido no inflacionario. El orador estima que existe una convergencia fundamental de intereses entre los productores y los consumidores, la cual debe quedar expresada en acuerdos prácticos que garanticen suministros adecuados a precios más estables que proporcionen incentivos para la inversión, la producción y la conservación.

66. Los países de la OCDE reconocen que la economía mundial tendrá que ajustarse durante los próximos diez a veinte años a un coste relativo de la energía considerablemente superior al que prevalecía hasta 1973. Los productores y los consumidores de petróleo tienen un interés común en que esta transición se lleve a cabo de la forma más suave posible y, especialmente, sin cambios abruptos en los precios y en el consumo. Los países de la OCDE han declarado que están dispuestos a iniciar un diálogo constructivo con los productores de petróleo.

67. En cuanto a las materias primas de la industria, los productores y los consumidores, cualquiera que sea su estado de desarrollo económico, tienen un interés común en evitar trastornos como los que se han producido en los últimos años. La actual escasez de la demanda tiene graves consecuencias para los productores y entraña el riesgo de que en el futuro se restrinjan los suministros y se cree así en pocos años un nuevo estrangulamiento que reavivaría la inflación en la economía mundial. Es necesario establecer arreglos prácticos entre los productores y los consumidores con el fin de reducir la inestabilidad de los mercados y de los beneficios de las exportaciones, garantizar niveles adecuados de inversión y mejorar y aumentar los mercados de venta y el tratamiento local de los productos básicos. Los países de la OCDE han establecido un grupo de alto nivel sobre productos básicos para explorar las medidas prácticas que deben adoptarse en relación con las materias primas industriales y con aquellos artículos alimenticios básicos que forman parte importante de las exportaciones de los países en desarrollo.

68. Debe recordarse que la escasez de suministros de productos básicos ha sido un factor fundamental en el rápido aumento de los precios de los alimentos en 1972-1973 y ha producido graves privaciones en algunos de los países en desarrollo más pobres. Tanto los países consumidores como productores deben adoptar las medidas necesarias para evitar que vuelva a producirse tal situación.

Con este objeto deberá utilizarse al máximo el actual incremento de la producción a fin de crear reservas y mantener los incentivos que estimulen un esfuerzo constante de producción.

69. El problema específico de la relación económica entre los países de la OCDE y los países en desarrollo ha constituido la principal preocupación de los ministros de la OCDE reunidos a finales de mayo de 1975 en el Consejo y, posteriormente, en julio de 1975, en el CAD. Los ministros adoptaron la Declaración de la OCDE sobre las relaciones con los países en desarrollo, en la que se expresa la determinación de los países miembros de considerar la adopción de políticas tendientes al fortalecimiento de la posición de los países en desarrollo dentro del conjunto de la economía mundial, de discutir las cuestiones pertinentes, prestando especial atención a la producción alimentaria, la energía, los productos básicos y la asistencia al desarrollo en favor de los países más gravemente afectados, y de proseguir el diálogo con los países en desarrollo en todos los foros apropiados. En segundo lugar, la Declaración se situó en el contexto de la dinámica perspectiva de una mayor participación de los países en desarrollo en los beneficios de una economía mundial mejor y en proceso de expansión, y del progreso hacia una estructura más equilibrada y justa de las relaciones económicas internacionales.

70. La OCDE está llevando a cabo un amplio estudio de las relaciones económicas con los países en desarrollo con objeto de ayudar a los gobiernos miembros a adoptar una gama más amplia de actitudes constructivas allí donde las perspectivas de progreso parezcan más prometedoras. En general se está de acuerdo en que se requiere especialmente una acción constructiva para responder a las necesidades de los países de más bajo nivel de ingresos y cuyo desarrollo a largo plazo sólo puede lograrse mediante la ayuda. Los miembros del CAD concentran de manera creciente su ayuda en los países con el más bajo nivel de ingresos, siendo prueba de ello la importancia que atribuyen al desarrollo agrícola. La mayor parte de los países del CAD tratan de doblar la asistencia que prestan con este fin. Además, se están estudiando diversas iniciativas nuevas para canalizar la asistencia hacia los países en desarrollo, como el Fondo Fiduciario Especial administrado por el FMI, y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, que el orador espera sean pronto una realidad. El Banco Mundial está procediendo ya al establecimiento de la llamada "tercera ventanilla".

71. Existe cierto acuerdo sobre la necesidad de acelerar el proceso de modificación de la estructura económica tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, con objeto de proporcionar mayores oportunidades para el comercio de los países en desarrollo, como parte de una economía mundial en expansión. Los gobiernos se enfrentan con problemas de una complejidad sin precedentes y deben revisar conjuntamente sus sistemas de valores y de adopción de decisiones y buscar políticas constructivas y de cooperación conducentes al desarrollo armonioso del mundo. El Secretario General de la OCDE asegura al Consejo que su Organización no escatimará esfuerzos para llevar a cabo la parte que en esa tarea le corresponde.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.